

Madrid, 9 de julio de 2019.

**Exclusiones en la fase de valoración técnica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SUMINISTRO DE SEIS RODAMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE DE MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID (Licitación 6011900236).**

**Metro de Madrid S.A., una vez realizada la valoración técnica de las ofertas presentadas por las empresas BUENAVENTURA GINER, S.A. y RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U. a esta licitación, ha acordado, las siguientes exclusiones por los motivos que se indican a continuación:**

En la condición 8.3. “Valoración de la oferta” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) se indica lo siguiente:

“Las ofertas técnicas que hayan obtenido una puntuación inferior al límite de suficiencia técnica establecido en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP, así como **las que incumplan el contenido mínimo de la oferta técnica** o los requerimientos del PPT, **serán excluidas del procedimiento** de adjudicación del contrato, por presentar una calidad técnica inaceptable”.

En el apartado 25 “Oferta Técnica” del Cuadro Resumen del PCP se indica lo siguiente:

“¿Es necesaria oferta técnica? Sí

¿Se exige contenido mínimo de la oferta técnica? Sí

La oferta técnica deberá incluir la siguiente documentación:

- Anexo I OFERTA TÉCNICA: debidamente cumplimentado, para ello se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:
  - Se indicará el plazo en días naturales del suministro de la entrega.

Será desestimada la oferta que no incluya la totalidad de las referencias incluidas.

**Será desestimada la oferta que en alguna de las referencias el plazo de suministro ofertado supere los treinta (30) días naturales”.**

- 1) La oferta presentada por BUENAVENTURA GINER, S.A. **no cumple con el contenido mínimo de la oferta técnica**, ya que no cumple con los requerimientos exigidos de que el plazo de entrega máximo de las referencias no superen los 30 días naturales. Este plazo máximo de 30 días naturales se incumple en las referencias 52726, 53019, 53022 y 53023.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la condición 8.3. “Valoración de la oferta” del PCP y en el apartado 25 “Oferta Técnica” del Cuadro Resumen del citado pliego la oferta de BUENAVENTURA GINER, S.A. queda **excluida** de la licitación.

- 2) La oferta presentada por RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U. **no cumple con el contenido mínimo de la oferta técnica**, ya que no cumple con los requerimientos exigidos de que el plazo de entrega máximo de las referencias no superen los 30 días naturales. Este plazo máximo de 30 días naturales se incumple en las referencias 52726, 53019, 53022 y 53023.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la condición 8.3. “Valoración de la oferta” del PCP y en el apartado 25 “Oferta Técnica” del Cuadro Resumen del citado pliego la oferta de RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U. queda **excluida** de la licitación.